

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 06/08/2015		
Página 1 de 3		

1	PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	06	16	30	06	16

2	DATOS DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	INGRID MARCELA GARAVITO URREA
	DEPENDENCIA	GRUPO ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS
	CARGO	COORDINADORA

3	DATOS DEL CONTRATO	
	OBJETO: Arrendamiento de un inmueble con número de matrícula 50C-3071961 identificado como oficina 401, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 18 Nro. 3-06 Piso 4 Edificio Banco de Colombia-Las Aguas en el centro, frente a las instalaciones del ICETEX y a la estación de Transmilenio las Aguas; con el fin de adecuar puestos de trabajo para el inicio de la campaña de normalización de cartera del ICETEX.	
	NÚMERO DE CONTRATO	2016-0085
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/02/2016
	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	11/02/2016
	CONTRATISTA	COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO-FADETEx
	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.022.491-9
	VALOR (incluido IVA)	\$36.816.000.00
	PLAZO	31/12/2016
	FECHA DE INICIO	12/02/2016
	FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2016
	ADICIÓN (SI APLICA)	NA
	PRÓRROGA (SI APLICA)	NA
	SUSPENSIÓN (SI APLICA)	NA

4	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL			
	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	CUMPLE	NO CUMPLE
	1.	Conceder el uso y goce del inmueble y los elementos que lo integran a EL ARRENDATARIO en la fecha y condiciones establecidas en el contrato.	X	
	2.	Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble.	X	
	3.	Efectuar las reparaciones necesarias previa comunicación del ARRENDATARIO.	X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	 Instituto en el Servicio de los Colombianos
Versión: 1		
Fecha: 06/08/2015		
Página 2 de 3		

4.	Responder por los daños ocasionados a los documentos del ARRENDATARIO, por humedad, goteras o similares que el inmueble arrendado presente cuando haya culpa, negligencia o descuido por parte del ARRENDADOR o no sea atendida la comunicación que se haga por parte del ARRENDATARIO, siempre y cuando el ARRENDATARIO haya avisado, notificado o comunicado al ARRENDADOR la existencia del riesgo y el ARRENDADOR no haya emitido respuesta alguna y siempre que el ARRENDATARIO haya actuado con diligencia y cuidado protegiendo los documentos.	X	
5.	Cumplir con la totalidad de los ofrecimientos realizados en la propuesta, la cual hace parte integral del contrato.	X	
6.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse en el contrato.	X	
7.	Atender los requerimientos del ARRENDATARIO relacionados con el contrato.	X	
8.	Indicar el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria afiliada al S.A.P. (Sistema Automático de Pagos), en la cual se le consignarán los pagos estipulados en este contrato.	X	
9.	Otorgarle al ARRENDATARIO un plazo prudencial de hasta treinta (30) días para desocupar el inmueble una vez terminado el contrato.	X	
10.	Suscribir el Acta de Liquidación del contrato, al vencimiento o terminación del mismo.	X	
11.	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	X	
12.	Remitir cuenta de cobro al ARRENDATARIO por concepto de servicios públicos de acuerdo al valor que le corresponda al ARRENDATARIO, proporcional al número de puestos de trabajo instalados en el cuarto piso de las oficinas de las oficinas de FADETEX – Las aguas. Junto con la cuenta de cobro debe anexas los recibos de los servicios públicos correspondientes, así como el análisis y la justificación por puesto de trabajo.	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	
		SI	NO
1.	Factura Nro. 12 correspondiente al Arrendamiento del periodo de Junio 13 a Julio 12 de 2016.	X	
2.	Factura Nro. 13 correspondiente al Administracion del periodo de Junio 13 a Julio 12 de 2016.	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

6

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
Orden de Pago 2016-29062 Orden de Pago 2016-29063	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 06/08/2015		
Página 3 de 3		

7 RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

RELACIONE EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE VERIFICA EL APORTE:
Remiten certificación firmada por el Revisor Fiscal Didier Arturo Velásquez Gonzalez con TP 118400-T con fecha del 13 de Junio de 2016 indicando estar al día.

8 ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐	NO ☐	NO APLICA ☒
-----------------------------	-----------------------------	---

9 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (2016)
VALOR DEL CONTRATO	\$36.816.000.00
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	-
VALOR PAGADO (Si aplica)	\$3.068.000.00
VALOR EJECUTADO	\$15.340.000.00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$21.476.000.00

10 EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

PARÁMETRO	CALIFICACIÓN		
	(81 – 100)	(70 – 80)	(Inferior a 70)
Cumplimiento con productos y entregables según lo previsto en el contrato	95		
Cumplimiento en la atención de solicitudes asociadas al contrato	95		
Cumple con especificaciones del producto y/o entregable establecidas en el Contrato	95		
CALIFICACIÓN FINAL	95		

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/06/2016

FIRMA DEL SUPERVISOR

